RESOLUCION DECANAL N° 198 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de diciembre de 2025

Visto el expediente N° 2569782 de fecha 05-12-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Gabriela Badajos Ancho,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 249-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 05 de diciembre del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva;**

Que, con Memorando Múltiple N° 193-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 10/12/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Presidente), Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO y Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Asesor-Miembros), y Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN como coasesora, de la egresada **Srta. Gabriela Badajos Ancho,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 010-2025-Comision, de fecha 16-12-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 17 de diciembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** de la Bachiller **Srta. Gabriela Badajos Ancho,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ, como ASESOR DE TESIS, y Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN como coasesora, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Gabriela Badajos Ancho**
sesor Ingº Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ
rchivo
AJPM//jaqg